

I. MUNICIPALIDAD DE TUCAPEL  
DEPTO. DE ADM. Y FINANZAS

Modifica Decreto N° 1625 de 22/08/2014  
Huépil, Junio 24 de 2015.

DECRETO ALCALDICIO N° 1595

VISTOS:

- a) Las facultades que me confieren la ley 18.695, Orgánica constitucional de Municipalidades, cuyo texto fue refundido por el D.F.L. N° 1 publicado en el Diario Oficial de 26.07.2006.
- b) El art.3° de la Ley N° 18880 que establece las bases de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del Estado.
- c) El art. 44 de la Ley 3.063 sobre Rentas Municipales.
- d) El Decreto Alcaldicio N° 1625 de 22/08/2014 que aprueba baja de vehículo.
- e) Modifíquese la baja del camión Volkswagen, año 2005, Placa Patente XS2433-7 el cual será redestinado al Depto. de Obras Municipales.

DECRETO:

- 1.- Aprueba la baja del container de basura instalado en camión Volkswagen, año 2005, Placa Patente XS2433-7.
- 2.- Aprueba Alta de Camión año 2005, Placa Patente XS2433-7.
- 3.- Póngase las especies a disposición de la Tesorera municipal para proceder a su remate y fijese la fecha de remate respectiva.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



*Arlette Venegas Quiroz*  
ARLETTE VENEGAS QUIROZ  
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



*Salvia Silva Vilches*  
SALVIA SILVA VILCHES  
ALCALDESA (S)

DISTRIBUCION:

- Secretaria Municipal
  - Depto Adm. Finanzas
  - Depto de partes
  - Archivo.
- SSV/AVQ/MWC/cll

*AVQ*

